

BOLETIN INFORMATIVO

Dirección Provincial de Estadística, Censos y Documentación
Secretaría de Estado del COPADE y ENERGIA

AÑO 1 - Nº 3

Provincia del Neuquén

ABRIL DE 1994

PRESENTACION

La Dirección Provincial de Estadística, Censos y Documentación publica un nuevo ejemplar del **Boletín Informativo** a fin de dar respuesta a la demanda de información actualizada, tanto del sector público como privado.

PUBLICACIONES

Se han recepcionado en la Biblioteca de esta Dirección, para consulta de los interesados, las publicaciones que se detallan a continuación:

-**"Encuesta Deportiva Provincial 1993"**. Dirección de Deportes y Dirección Gral. de Estadística e Investigaciones Económicas de la Pcia. de Tierra del Fuego - Enero 1994.

-**"Estadística Mensual"**. Índice de Precios. Vol. 4 Nº1. INDEC - Enero 1994.

-**"Estadística Minera Provincial 1992"**. Departamento de Estadística de la Dirección Provincial de Minería. Zapala. Neuquén - 1993.

-**"News Letter"**. Vol. 8 Nº12. Fundación Mediterránea - Dic. 1993.

-**"News Letter"**. Vol. 9 Nº1. Fundación Mediterránea - Enero 1994.

-**"News Letter"**. Vol. 9 Nº2. Fundación Mediterránea - Febrero 1994.

-**"Novedades Económicas"**. Año 16 Nº 157/158. Fundación Mediterránea - Enero/Febrero 1994.

-**"Indicadores Macroeconómicos de la Argentina"**. CEPAL -Febrero 1994.

-**"Índice de Precios al Por Mayor"**. Información de Prensa. INDEC - Febrero 1994.

-**"Índice de Precios al Consumidor"**. Información de Prensa. INDEC -Febrero 1994.

-**"Índice del Costo de la Construcción en la Capital Federal"**. Información de Prensa. INDEC - Febrero 1994.

-**"Censo 91"**. Censo Nacional de Población y Vivienda. Resultados definitivos. Pcia. de Entre Ríos. Serie B Nº8. INDEC - 1993.

-**"Censo 91"**. Censo Nacional de Población y Vivienda. Resultados definitivos. Pcia. de Córdoba. Serie B Nº4. INDEC - 1993.

-**"Censo 91"**. Censo Nacional de Población y Vivienda. Resultados definitivos. Pcia. de Mendoza. Serie B Nº13. INDEC - 1993.

COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO. AVANCE 4 1993 (1er. Semestre)

Esta publicación elaborada por el INDEC, contiene información sobre el intercambio comercial argentino durante el 1er. semestre de 1993.

Incluye la Nomenclatura del Sistema Armonizado (SA) por sección y capítulo que utiliza la RA para clasificar las mercaderías exportadas e importadas y un listado de zonas económicas y países que integran cada una de ellas.

FUNCIONES DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICA, CENSOS Y DOCUMENTACION

La actividad oficial en materia estadística en la República Argentina, está legislada por la Ley 17.622 que institucionaliza el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y crea el INDEC como organismo coordinador del mismo.

Dicha Ley establece que el INDEC debe estructurar al SEN, mediante la articulación y coordinación de los servicios estadísticos nacionales, provinciales y municipales, poniéndolo en funcionamiento, de acuerdo al principio de centralización normativa y descentralización ejecutiva, ejerciendo la dirección superior de todas las actividades estadísticas oficiales que se realicen a nivel nacional, asegurando a través del secreto estadístico, el carácter confidencial de la información a obtener.

Con posterioridad a la Ley Nacional 17.622, cada provincia dicta sus propias normas legales, a fin de regular las actividades en el campo de la estadística en sus respectivos territorios.

En la Provincia del Neuquén, el Sistema Estadístico Provincial (SEP), integrante del SEN, está regido por la Ley Provincial Nº 51 y su modificatoria

590, que define las funciones de la D.P.E.C. y D., como organismo coordinador de dicho sistema, estando las mismas ya contempladas en algunos aspectos, en el art.250 de la Constitución Provincial.

La ley citada, establece que la D.P.E.C. y D. tiene por finalidad específica dirigir, centralizar, sistematizar y supervisar el servicio estadístico de la Provincia, requiriendo, compilando, confrontando y analizando los datos y hechos de interés público, realizando encuestas y dirigiendo las operaciones censales prescriptas por la Constitución, por la ley u ordenadas por el Poder Ejecutivo, organizando el Servicio Estadístico en todas las dependencias de la administración Pública Provincial, Municipal y entes autárquicos, que realicen tareas de carácter estadístico.

Por otra parte, según esta ley, es misión privativa de la D.P.E.C. y D., la fiscalización de la información estadística relativa a la Provincia, que se publique y/o difunda en su territorio, debiendo existir la previa autorización del organismo coordinador (D.P.E.C. y D.)

La Constitución Provincial establece, que dicha autorización deberá ser recabada a la autoridad competente, tanto por entidades de carácter público como privado.

Cabe mencionar que la información proporcionada a la D.P.E.C. y D. tiene el carácter de declaración jurada y está resguardada por el principio del secreto estadístico, dándose por lo tanto a publicidad sólo en compilaciones de conjunto, a fin de evitar la individualización de los informantes.

TALLER SOBRE MEJORAMIENTO DE ESTADISTICAS VITALES

Se llevó a cabo los días 28 y 29 de marzo en la ciudad de Neuquén, el taller sobre "Mejoramiento de Estadísticas Vitales". El Comité organizador estuvo integrado por el Director General del Registro Civil y Capacidad de las Personas, Dr. Eduardo Briceño, la Directora Provincial de Estadística, Censos y Documentación, Lic. Alicia de la Fuente de Bialous y el Director de Información de la Subsecretaría de Salud, Dr. Marcelo Bortman.

Participaron de este encuentro técnicos del INDEC, del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación, registradores civiles, técnicos del área Salud y médicos usuarios de estadísticas vitales.

El objetivo fundamental del taller, en el que por primera vez se reunieron los organismos provinciales involucrados en la producción de estadísticas vitales, fue analizar los problemas derivados del registro y procesamiento de los datos, plasmados en el informe de Provincia elaborado a los fines del taller y que se convirtió en el eje de discusión.

Posteriormente los asistentes presentaron las propuestas tendientes a superar las dificultades detectadas tanto desde el área de Salud como desde el área de Registro Civil.

INDICE AUTOPONDERADO DE PRECIOS DE BIENES Y SERVICIOS DE NEUQUEN CAPITAL

En el mes de marzo de 1994, el Índice Autoponderado de Precios de Bienes y Servicios fue 5.964.268.225,7 registrando una variación del -0,25% con respecto al mes inmediato anterior.

Las variaciones porcentuales por período fueron las siguientes:

PERIODO	%
Bimestre	-1,04
Trimestre	-1,31
Semestre	-1,08
Anual	2,8

PETROLEO Y GAS

La producción de gas durante 1993 fue, según datos suministrados por la Dirección Provincial de Hidrocarburos, de 13.328.520 miles de m3, lo que significó un aumento del 7,6% respecto a 1992, mientras que la producción de petróleo fue de 11.885.450 m3, siendo el aumento respecto al año anterior del 17,3%.

EMPAQUE DE MANZANAS Y PERAS

La cantidad de cajones de 21 kg de manzanas empacados durante el año 1993, fue de 1.733.224, lo que implica una disminución del 31% con respecto al año anterior. De dichos cajones, el 82% se destinó al mercado externo y el 18% al mercado interno.

Con respecto al empaque de peras, del total de cajones de 21 kg (864.932), el 74% tuvo como destino el mercado externo, mientras que el 26% se destinó al mercado interno. Con respecto al año 1992, la cantidad de cajones empacados durante el año 1993 resulta un 24% menor.

El siguiente cuadro resume los datos de las declaraciones juradas de los empacadores de frutas correspondientes al año 1993.

	TOTAL (cajones de 21 kg)	EXPORTACION %	MERCADO INTERNO %
Manzanas	1.733.224	82	18
Peras	864.932	74	26

SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL

Los días 21 y 22 de abril se llevarán a cabo en la ciudad de Mendoza, las Primeras Jornadas de Tecnología del Sistema Estadístico Nacional.

Asistirán a las mismas, los Directores provinciales de Estadística así como funcionarios y técnicos de áreas relacionadas con el Sistema de Información Nacional.